

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA  
27 NOV 2019  
14:05  
Recibido: *Alejandro*  
Hora: *14:05*

DIP MAURICIO TABE ECHARTEA  
27 NOV 2019 14:30  
I LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
I LEGISLATURA

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
DIP. ARMANDO TORALBA GONZALEZ CASE  
COORDINADOR  
27 NOV 2019  
Recibido: *Wes*  
Hora: *14:05*

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA *EN LA ZONA*  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019  
Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con cinco minutos, del día veintiseis de noviembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día, y se incluyó un punto a solicitud del Diputado Jorge Mauricio Tabe Echartea, dando constancia que estuvo compuesta por 59 puntos.

Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Presidencia hizo un llamado para realizar su derecho a la protesta social en un marco de tolerancia y respeto para los derechos y las libertades de los demás habitantes de esta capital.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Turismo, una solicitud de prórroga de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Turismo del Distrito Federal y se emite la Ley de Turismo de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, el 19 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Turismo; con proyecto de decreto por la cual se abroga la Ley de Turismo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 30 de agosto del 2010 y se expide la Ley de Turismo de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, el 10 de octubre del presente año y turnada a la Comisión de Turismo y con proyecto de decreto que abroga la Ley de Turismo del Distrito Federal y expide la Ley de Turismo de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, el 14 de noviembre del presente año y turnada a la Comisión de Turismo. En votación económica se autorizó.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, una solicitud de rectificación de turno, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Registro de Ofensores Sexuales de la Ciudad de México, que presentó el 19 de noviembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención Especial a Víctimas. Por lo que se concedió la solicitud planteada y se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, una solicitud de rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 179 del Código Fiscal, así como el artículo 41 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, ambos de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, El 12 de noviembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y a la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. Por lo que se concedió la solicitud planteada y se turnó a la Comisión de Hacienda.

ABOITIZ SARO  
27 NOV 2019  
I LEGISLATURA

DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO  
27 NOV. 2019  
Recibido: *Wes*  
Hora: *14:05*

GRUPO PARLAMENTARIO  
DIP. MORENA  
27 NOV. 2019  
Recibido: *Edgar Csoz*  
Hora: *14:07*

DIP VICTOR HUGO LOBO ROMAN  
27 NOV 2019  
I LEGISLATURA

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se pronunció a nombre del grupo parlamentario de MORENA, sobre el Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres.

Así mismo, el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, solicitó brindar un minuto de aplausos a la memoria de Valentín Campa Salazar, quien ayer en una ceremonia solemne muy importante fue inhumado en el Panteón de Dolores en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, una solicitud de ampliación de turno, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el contenido del artículo 35 inciso b) numeral 9, inciso e) numeral 1, 2, 3 y 10, y se deroga el artículo 37, numeral 3 inciso a), así como el transitorio vigésimo tercero párrafo tercero, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la diputada solicitante, el 24 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Por lo que no se concedió la solicitud planteada.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Participación Ciudadana, una solicitud de ampliación de turno, de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el inciso c) del artículo 370, se adiciona una fracción al artículo 371, se modifican los artículos 392 y 393 y se derogan los artículos 394 y 395 de la sección cuarta del capítulo II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, el 19 de noviembre del presente año y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Por lo que se turnó a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de Participación Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política, un comunicado mediante el cual hace extensivo el oficio con la opinión acerca de las reformas sobre el tema de las infancias trans. Por lo que se remitió a las Comisiones de Igualdad de Género, de Administración y Procuración de Justicia y a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 29 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuatro comunicados, mediante los cuales dan respuesta

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

a asuntos aprobados por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un comunicado, mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Gobernación, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, un comunicado mediante el cual informa el nombramiento de su Secretario de Servicios Legislativos. Por lo que el pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 546 del Código Civil para la Ciudad de México. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 24 fue retirada del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de aprovechamiento de obras de mitigación con el objeto de compensar las alteraciones o afectaciones al ambiente y los recursos naturales, de ejecución directa por parte de las alcaldías. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrante del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México; para

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de salud materno infantil. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones jurídicas al Código Penal para el Distrito Federal en materia de feminicidio. Se suscribió la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXV y se recorre la fracción subsecuente del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción XXXVI bis al artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en materia de obligaciones comunes de transparencia, suscrita por las y los diputados Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Morales Rubio, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín y Emmanuel Vargas Bernal, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 204 fracción I, artículo 211 fracción XXII, artículo 222 fracción XIII, artículo 226, artículo 228 y artículo 296 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, respecto de los informes semestrales

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

solicitados a las comisiones, suscrita por las y los diputados Leticia Esther Varela Martínez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín y la de la voz, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, y la diputada Evelyn Parra. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 61 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. Se suscribió la Diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo Económico, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 259 bis al Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Seguridad Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 262 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de violencia institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que presentan las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de las Comisiones

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 50 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 5 de octubre de cada año como el Día de la Jardinería Ambiental en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados Temístocles Villanueva Ramos y Jesús Ricardo Fuentes Gómez para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo dio la bienvenida a invitados distinguidos.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a diversas iniciativas con proyecto de decreto relativa a la Ley Reglamentaria de los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras a nombre de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para fundamentar el dictamen.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Jorge Gaviño Ambriz una moción suspensiva, el Diputado Carlos Hernández Mirón habló en contra. Por lo que en votación económica se desechó.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados Donají Ofelia Olivera Reyes, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Margarita Saldaña Hernández, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Jorge Gaviño Ambriz y Carlos Hernández Mirón, para razonar su voto.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia informo que se recibieron las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular: Diputado Carlos Hernández Mirón, reservó los artículos 58 y adicionó un artículo 63 y un octavo transitorio; la Diputada Margarita Saldaña Hernández, reservó los artículos 29 y 30, inciso B, así como también reservó los artículos 58, numeral 3, el artículo 60 y adicionó un tercero transitorio; el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, reservó los artículos 58 y 60 y adicionó un artículo octavo transitorio.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Por lo que se procedió a desahogar los artículos reservados.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la reserva del artículo 58 y la adición de un artículo 63 y un octavo transitorio. Así mismo el Diputado Jorge Gaviño Ambriz habló a favor y la Diputada Margarita Saldaña Hernández para rectificación de hechos. En votación económica se aprobó.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar la reserva de los artículos 29 y 30 inciso B. Así mismo el Diputado Jorge Gaviño Ambriz habló a favor y la Diputada Margarita Saldaña Hernández para rectificación de hechos. En votación económica no se aprobó.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar la reserva de los artículos 58 Numeral 3, artículo 60 y la adición de un Tercero Transitorio. En votación económica no se aprobó.

La Presidencia concedió el uso de la tribuna Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar la reserva de los artículos 58 y 60. En votación económica no se aprobó.

La Presidencia informó que se retiró la propuesta de adición de un artículo octavo transitorio por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Por lo que la Presidencia, solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aprobadas por el pleno; con 40 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI**

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por la que se reforma el Plano E-3 y el Plano 1:2,000 del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad e los Deportes del Programa Delegacional de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Desarrollo Urbano para la alcaldía Benito Juárez, publicado en la Gaceta del Distrito Federal, el día 27 de agosto del año 2002 por cuanto hace a la zonificación de uso de suelo en el predio ubicado en Dakota número 415, colonia Ampliación Nápoles para uso habitacional, con oficina privada en primer nivel y comercio en planta baja de bajo impacto, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, a la Comisión dictaminadora para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por la que se reforma el Plano E-3 y Planos 1:10000 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la alcaldía Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta del Distrito Federal el día 30 de septiembre del 2008 por cuanto hace a la zonificación de uso de suelo en el predio ubicado en Leibnitz número 81, colonia Anzures, para uso de oficinas privadas en ocho niveles, con 30% de área libre, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Comisión dictaminadora para todos los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia de la Directora del Mecanismo Integral de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México y se solicita la instalación de una mesa de trabajo con diversas autoridades, a fin de dar seguimiento y evaluar las acciones gubernamentales implementadas para disminuir la violencia contra las mujeres en la capital del país, que presentan las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Salido Magos, a nombre de las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX-1-JUCOPO/058/2019 DE LA Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

México, por el que se aprueba el formato para la presentación del paquete financiero 2020. Por lo que se instruyó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia la Diputada María Guadalupe Morales Rubio realizó una modificación. En votación económica se aprobó, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Por lo que la Presidencia solicitó se comunicara el acuerdo a la Jefa de Gobierno y a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas de la Ciudad de México, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y al titular de la Oficialía Mayor para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 39, 42 y 46 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para que en el paquete económico 2020 se contemple una designación de recursos para la recuperación de espacios externos a los mercados de Tacuba y Argentina de la Alcaldía Miguel Hidalgo. Se suscribió y realizó una modificación la Diputada María Gabriela Salido Magos y el Diputado Fernando José Aboitiz Saro a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a impulsar la apertura y operación de albergues y refugios temporales para víctimas de delitos. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Bienestar Federal que informe a esta soberanía respecto a: 1. El subejercicio presupuestal, reportado al tercer trimestre del presente año; 2. Las medidas que implementarán para evitar que exista un subejercicio en el próximo ejercicio fiscal 2020. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se les concedió el uso de la tribuna a los Diputados Fernando José Aboitiz Saro, Jorge Gaviño Ambriz, Víctor Hubo Lobo Román, Jorge Triana Tena, José Emmanuel Vargas Bernal y Carlos Alonso Castillo Pérez para hablar en contra y a favor. Asimismo no se aprobó, por lo que la Presidencia instruyo hacer del conocimiento del diputado promovente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Esta Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 47 y 55 fueron retirados del orden del día.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Desarrollo Económico, a las alcaldías y a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México a efecto que lleven a cabo las medidas necesarias para dar atención a las diversas problemáticas que se generan con las visitas de verificación sanitaria. Se suscribió el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda y la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a revisar en el ámbito de sus respectivas competencias, el aviso por el que se da a conocer a las personas morales que operen, administren y/o utilicen aplicaciones o plataformas informáticas para el control, programación y/o geolocalización en dispositivos fijos móviles, por medio de los cuales los particulares pueden contratar el servicio de transporte de pasajeros privado especializado con chofer, los requerimientos de entrega de información que deberán cumplir, con el objeto de reformularlo, evitando la generación de obstáculos administrativos, contables y/o fiscales que se traduzcan en mayores costos para los usuarios y en riesgos por el manejo discrecional de datos personales.

La Presidencia instruyo a la Secretaría, realizar la rectificación de quórum, con una asistencia de 44 diputadas y diputados, continuó la sesión.

En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, garantice la seguridad de las y los ciudadanos que utilizan los servicios de taxi a través de las diferentes plataformas digitales. En votación nominal, con 16 votos a favor, 23 votos en contra, 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que en la medida de sus atribuciones supervise los trabajos de la empresa privada que se

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

encarga de la recolección de residuos y las condiciones bajo las que opera la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Cuauhtémoc, a fin de disminuir las afectaciones a las vecinas y los vecinos de la zona. Se suscribieron las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Valentina Valia Batres Guadarrama, María Gabriela Salido Magos, a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las y los alcaldes, así como a sus respectivos órganos colegiados integrados por concejales, a remitir a este Congreso copia de las versiones estenográficas y actas de las sesiones de las cuales haya aprobado el proyecto de presupuesto de egresos de cada alcaldía para el ejercicio fiscal 2020. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo no se aprobó por lo que se hizo de conocimiento del Diputado proponente.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Varela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para que en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, realicen diversas acciones en favor de la capacitación y difusión de las recomendaciones del trato a personas con discapacidad auditiva, suscrito por las diputadas Marisela Zúñiga Cerón y Leticia Varela Martínez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 49 fue retirado de orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita al Sistema de Transporte Colectivo Metro y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias rehabiliten el acceso de Cultura Norte que comunica a pie el Centro de Transferencia Modal El Rosario con la Unidad Xochinahuac, a la Calle Manuel Rivera Anaya, al Parque Industrial Azcapotzalco y la Calle San Martín Xochinahuac, en la demarcación territorial de Azcapotzalco. Se suscribieron las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, Guadalupe Morales Rubio Carlos Hernández Mirón y Yuriri Ayala Zúñiga a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 51 fue retirado de orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la maestra Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como a esta soberanía, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen de manera analítica, crítica y exhaustiva en el proceso de autorización de las erogaciones presupuestales a las alcaldías para el periodo 2020 y se ponga especial atención a las demarcaciones que hayan demostrado no haber hecho uso adecuado del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en apego al calendario presupuestal, suscrita por la diputadas y los diputados Leticia Estrada Hernández, José Luis Rodríguez Díaz de León, Leticia Esther Varela Martínez, la de la voz, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron las Diputadas María de Lourdes Paz Reyes, Yuriri Ayala Zúñiga y Lilia Rossbach Suarez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo no se aprobó y se hizo del conocimiento del proponente.

Posteriormente, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultar al pleno en votación económica si es de autorizarse se prolongue la presente sesión con el fin de desahogar los asuntos enlistados en el orden del día. En votación económica se autorizó.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se solicita de la manera más atenta a las observaciones y opiniones que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, pudiesen tener al respecto de las derogaciones y reformas a diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles, ambos por el Distrito Federal, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado y los diputados Eduardo Santillán Pérez y Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron las y los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda, José Luis Rodríguez Díaz de León y Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México a atender e investigar y en su caso presentar las denuncias necesarias ante las autoridades competentes de todos los casos de violencia de género en todos los niveles de educación de la máxima casa de estudios. Se suscribieron las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado, Valentina Valia Batres Guadarrama y Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio y como

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

grupo parlamentario. Asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 52 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Paula Adriana Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento sobre la legitimidad de activismo de las mujeres por el derecho a vivir una vida libre de violencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se suscribió el Diputado Carlos Hernández Mirón.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride relativa al décimo aniversario de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los casos González y otras, campo algodnero, y Radilla Pacheco. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se suscribió el Diputado Carlos Hernández Mirón.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de noviembre de 2019 a las 9:00 horas.